

## OTRAS DISPOSICIONES

### LEHENDAKARITZA

## 2589

*DECRETO 11/2022, de 3 de junio, del Lehendakari, por el que se actualiza la designación de un miembro de la Comisión de Gobiernos Locales de Euskadi.*

Por Decreto 31/2019, de 24 de octubre, del Lehendakari, se designó a los miembros de la Comisión de Gobiernos Locales de Euskadi.

Con posterioridad, la Asociación de Municipios Vascos ha propuesto al Lehendakari una sustitución.

De conformidad con lo establecido en el artículo 89 de la Ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi, la designación de los miembros correspondiente al nivel institucional local la realizará el Lehendakari, a propuesta de la Asociación de Municipios Vascos de mayor implantación.

En su virtud,

### RESUELVO:

Artículo único.– Designar miembro de la Comisión de Gobiernos Locales de Euskadi, en representación de los municipios a:

Titular: Dña. Yolanda Díez Saiz, concejala del Ayuntamiento de Bilbao, en sustitución de D. Alfonso Gil Invernón.

### DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

El presente Decreto surtirá efectos desde el día de su fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

### DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

Publíquese este Decreto en el Boletín Oficial del País Vasco, para general conocimiento.

En Vitoria-Gasteiz, a 3 de junio de 2022.

El Lehendakari,  
IÑIGO URKULLU RENTERIA.